

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2013

La Junta Directiva y la Presidencia de la Compañía, se permite presentar a consideración de la Asamblea General de Accionistas la siguiente distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013:

| | |
|--|----------------|
| Utilidad antes de impuestos: | 80.744.336.035 |
| Aprobación para impuesto de renta | 20.134.260.003 |
| Utilidad neta | 60.610.076.032 |
| Distribución de utilidades | |
| Para pago de dividendos en efectivo* | 20.000.000.000 |
| *Dividendo en efectivo | |
| Se pagará un dividendo no gravable en dinero en efectivo, sobre las 907.403.951 acciones en circulación, a razón de \$22,0409002825689 por acción. Dicho dividendo, se cancelará en 2 cuotas iguales pagaderas los días 15 de abril y 15 de diciembre de 2014. | |
| Para reserva de donaciones | 1.200.000.000 |
| Para reserva de capital de trabajo | 33.349.068.429 |
| Para reserva legal (10%) | 6.061.007.603 |
| Total utilidad del ejercicio | 60.610.076.032 |

Periodo Ex dividendo: De acuerdo con el Decreto 4766 de 2011, en las enajenaciones de acciones que se realicen entre el primer día de pago de dividendos y los 4 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a tal fecha, los dividendos serán para el enajenante. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 3.2.2.3.7.4 del Reglamento de la Bolsa de Valores de Colombia.

